Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004 ENERO 17 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 19

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria convocada para el día jueves 17 de Enero del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4 CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS.

5. SOCIALIZACION DEL PROYECTO Nº 01 DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, PARA ESTA SESION SE LE EXTENDIO INVITACION AL DR.CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO, A LA DRA. ROSA MARIA RIVERA SECRETARIA DE HACIENDA, AL TENIENTE CORONEL HERNARD EDUARDO RAMIREZ COMANDANTE DEL BATALLON, A LA DRA. ALEXANDRA LOPEZ YATE FISCAL SECCIONAL COORDINADORA Y WILLINTON SANABRIA ROJAS JEFE DE LA SIJIN.

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

8. PROPOSICIONES.

9. VARIOS.

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA
9. WALTER RENE MOLANO MORA
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
13. JOSE ARLEX RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JOHN FREDY SALAZAR PELAEZ
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión y le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS.

El Señor Presidente, le informa a los H.C que las actas fueron enviadas a cada uno de los correos y se ponen en consideración unas actas del año 2012 de la 148 a la 163. Se pone en consideración las actas de 148 al 163 de las fechas 12 de octubre al 30 de octubre del año 2012, continua en consideración, anunció que va a cerrarse, aprueban las actas?

Interviene el H.C German Eduardo Londoño expresa que" Presidente es que ahí mencionaban, alguien le estaba haciendo auditoria a eso, no se Dra. Luz Miryam a quien era que mencionaban en el correo, que las habían enviado, después enviaron un correo diciendo que había que esperar porque alguien las estaba auditando, pero yo quiero saber quién estaba haciendo eso".

Interviene la Dra. Luz Miryam Rivera, manifiesta que "lo que pasa es que como se manifestó aquí en el mes de noviembre la persona que contrato el Presidente anterior, que se contrató para el mes de Octubre y Noviembre, pero él estaba súper alcanzado en las actas, entonces hay unas actas que se les hizo unas correcciones, si no que él puso un oficiesito así:

me permito informar las actas corregidas por interventoría, pero soy yo la que le dije que corrigiera unas actas"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño " yo quería a propósito de esto un favor la 1551 establece que las actas deben estar sesión realizada, acta subida al correo electrónico, mínimamente, entonces Presidente, para que tratemos de cumplir eso ojala a la menor brevedad porque ahí esta y hace parte inclusive de un esquema no articulado que tiene ahí que tiene que ver con la rendición de cuentas del Concejo, entonces como sugerirle también que ojala en las medidas de las posibilidades apliquemos la 1551 con esas modificaciones que hubo a nivel administrativo en municipios y departamentos, entonces como para mirar la posibilidad de revisar eso también".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " Presidente por ahí hice unas averiguaciones y si hay la posibilidad de solamente con una grabadora y un programa de computación que se monta, queda grabado en la computadora y de una vez pasa a texto, eso es algo que no es muy costoso, entonces yo creo que vale la pena que usted de pronto convoque y mire a haber si se hacen las propuestas y ya queda como texto y la persona que va a presentar las actas, pues ya hará un resumen más coherente, más rápido y más fácil, entonces le propongo eso yo me di a la tarea de averiguar eso y es algo muy fácil y no es costoso"

Interviene el Señor Presidente "vamos a tener en cuenta las recomendaciones de los Concejales German Eduardo y Manuel Leonel. Sigue en consideración aprobación de las actas de la 148 a la 163, continua en consideración, se va cerrar, aprueban? Han sido aprobadas, Señora Secretaria por favor continúe con el orden día".

5. **SE CONTINUA CON LA SOCIALIZACION DEL PROYECTO Nº 01 DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, PARA ESTA SESION SE LE EXTENDIO INVITACION AL DR.CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO, A LA DRA. ROSA MARIA RIVERA SECRETARIA DE HACIENDA, AL TENIENTE CORONEL HERNARD EDUARDO RAMIREZ COMANDANTE DEL BATALLON, A LA DRA ALEXANDRA LOPEZ YATE FISCAL SECCIONAL COORDINADORA Y WILLINTON SANABRIA ROJAS JEFE DE LA SIJIN.**

El Señor Presidente le da la bienvenida al Mayor Pedro Danilo Gómez, oficial de operaciones del batallón San Mateo, a la Dra. Rosa María Rivera Castaño, al Dr. Libardo, Mayor, invitación de hoy es para la socialización del proyecto de acuerdo Nº 01 del 2013 por medio del cual se crea el fondo de cuentas territorial de seguridad y convivencia ciudadana FONSET del Municipio de Dosquebradas, teniendo entendido que la invitación le llego apenas ayer y que apenas le encomendaron por parte del Teniente Coronel Hernard Eduardo Ramírez Comandante del Batallón, queremos que usted de pronto escuche las personas, si quiere hacer algunos comentarios y posteriormente antes de la aprobación de este proyecto se hagan las recomendaciones necesarias con respecto a este proyecto"

Interviene la Dra. Rosa María Rivera Castaño. Expresa que "en lo que respecta a la Secretaria de Hacienda esto no es impuesto nuevo, esto viene establecido desde la ley 1106 del 2006, a todos los contratos de obras se les afecta con el 5%y este dinero es traslado luego a una cuenta que presupuestalmente y por tesorería se tiene separada la cuenta corriente que se llama fondo de seguridad, esta cuenta en la Secretaria de Hacienda en este momento se afectaba con los ingresos de los contratos de obra y con los rendimiento de la misma, eran ejecutados en programas de seguridad y convivencia ciudadana, lo único nuevo que afectaría e este momento el proyecto que está presentando la Secretaria de Gobierno es que los certificados de vecindad que estaban como recursos propios ya se designarían específicamente a este rubro de fondo de seguridad".

Interviene el Dr. Libardo Montoya manifiesta que " Para complementar, este es un cobro que se hace sobre contratos de obra pública en licitación, si nosotros miramos los comportamientos en los años 2010, 2011 y 2012, no es mucho el dinero que ingrese, porque si miramos el 2012 los contratos de obre publica que se hicieron fueron muy pocos, entonces mirando el 2010, en ese año nos entraron dieciséis millones de pesos, para el 2011 nos entraron cincuenta y siete millones de pesos y para el 2012 entraron treinta y ocho millones de pesos, la ley es muy clara que la inversión es para los organismos de seguridad en los cuales se incluye la policía, el ejército, el CTI y todo lo que tiene que ver con los organismos de seguridad, normalmente nosotros estamos invirtiendo estos recursos en el mantenimiento de los CAI, pago de servicios públicos del comando de la policía, el mantenimiento de los vehículos, combustible y otros, lo que tiene que ver muchas veces con recompensas, este es un recurso bajo, si nosotros miramos dieciséis, cincuenta y siete y treinta y ocho millones de pesos, pero nosotros también de los recursos del Municipio financiamos parte de esa seguridad, si nosotros miramos el mantenimiento de los Vehículos de la policía y de los organismos de seguridad y empecemos con el combustible esto da por encima de esa cifra que estamos reportando acá, o sea que fuera de la plata que nos entra por fondo de seguridad, estamos también financiándolo con recursos del Municipio, ahí le doy la respuesta al Concejal John Jairo sobre los ingreso que se obtienen por este fondo, y en que lo invertimos, todos estos dineros los tenemos en cuenta aparte y son invertidos todos para los organismos de seguridad, incluidos policía, ejercito y el CTI".

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave, manifiesta que "quiero hacer dos preguntas, la primera, siendo la ley tan clara y que no es una ley de hace un año ni hace dos años, es una ley viejita, porque no se había creado ese fondo? Porque no se había hecho en base a la ley, o sea de haber sido aprobado acá como lo están presentando ahora por proyecto de acuerdo como dice la ley, o sea ustedes lo crearon allá, pero no se ha creado acá legalmente, la ley dice que tiene que ser aprobado por el Concejo mediante proyecto de acuerdo ¿porque no habían presentado el proyecto de acuerdo antes al recinto? Y la otra pregunta es cuánto ha sido el recaudo desde que ustedes están aplicando ese descuento hasta la fecha o al menos hasta el 2012".

Interviene el Dr. Libardo Montoya expresa que "la ley existe, lo que están haciendo en este momento es adaptarla al Municipio, le voy a dar un ejemplo muy claro, nosotros a nivel de presupuesto existe el decreto ley 111,que es el decreto nacional de presupuesto, el gobierno nos dice adáptenla al Municipio, entonces cuando nos dice adáptenla al Municipio es que haya un acuerdo que corresponda a lo que tiene que ver con el Municipio, ejemplo el acuerdo 010, que es el presupuesto orgánico municipal, entonces nosotros trabajamos con ese acuerdo lo que tiene que ver con presupuesto, no con el decreto ley 111, el decreto ley 111 es para nivel

Nacional y el acuerdo 010 es el estatuto orgánico municipal que es copia de ese mismo acuerdo, el gobierno dice en esta cuestión del fondo cuenta que lo adapten al municipio, pero la ley existe, entonces cuando a ley sale nosotros tenemos que hacer el recaudo, a pesar de que no existe acuerdo Municipal, pero trabajamos con la ley y tenemos que ceñirnos a lo que diga la ley, que es lo que están haciendo ahorita, adaptarlo a nivel municipal para mirar en que nos vamos a gastar esos recursos, no se está creando un impuesto, solamente estamos adaptando la ley a nivel Municipal para ver como lo vamos a recaudar y en lo vamos a gastar, un ejemplo muy claro, nosotros en este momento solamente estamos trabajando con el 5% de los contratos de obra en licitación, que es lo que están pasando en ese acuerdo, que hayan otros recursos, por ejemplo el certificado de vecindad, el certificado de vecindad es un ingreso propio de nosotros, pero en ese acuerdo están diciendo, esos certificados de vecindad mandémoslo para seguridad y ahí es un recurso con una destinación específica"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave "Dr. Libardo no me queda claro esto porque si existe la ley, nosotros acá vamos a votar una cosa que ya ley dice que ustedes lo tiene que hacer, no tiene lógica nosotros votar un proyecto de acuerdo que ya estipulado, según usted, por la ley, no veo lógico este proyecto de acuerdo entonces que pase por el recinto, porque usted mismo está diciendo que solo es para acondicionarlo al Municipio, porque la ley ya existe y que los faculta a ustedes y que por eso ustedes están haciendo ese cobro, pero entonces también le queda a uno la duda, de que entonces en este momento los organismos de seguridad deberían tener más recursos de los normales, por eso quería saber el monto y tampoco me respondió eso , el monto de cuanto se ha recaudado, porque es que antes de esta ley igualmente los CAI siempre los ha mantenido el Municipio, la gasolina también de las patrullas, las motos, todo eso lo ha dado el Municipio y es por un rubro que no es de ese mismo, porque eso siempre ha salido es por Gobierno, del presupuesto que nosotros votamos acá en noviembre, entonces la pregunta es esa plata que ustedes recaudan y todo eso según la ley que se leyó ayer acá, decía que esto iba a un fondo, que esto era un comité que lo administraba el Alcalde, pero ahorita no sé si de pronto está yendo a la Secretaria de Gobierno o sale de Hacienda directamente, porque antes de todo eso que usted mencionó que se está gastando, igual todo eso lo ha hecho el Municipio, pero la pregunta del millón es en que han mejorado los organismos de seguridad para que ellos puedan dar mejores resultados sabiendo que hay un cobro que se está haciendo y que ha hecho aumentar el presupuesto para ellos, porque yo veo lo mismo, antes de la ley siempre se daba eso, porque no se da ni más ni menos, ahorita con este descuento que ustedes están haciendo basados en la ley se da lo mismo, no se está dando más".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas expresa que "estoy totalmente de acuerdo con la última parte de la intervención del H.C Miguel Ángel Rave, si ya ese fondo fue creado mediante un decreto, entonces es redundante volver a presentar un proyecto de acuerdo tratando de legalizar de pronto, los cobros que se han hecho o darle otro fundamento de carácter legal, es que si esto es una ley de la república o es un decreto ley, pues existen dos caminos en el Municipio para traerlo acá al ente territorial, uno es mediante un proyecto de acuerdo, que es lo que se está buscando hoy o lo otro es hacerlo mediante un decreto, como ustedes ya lo hicieron, entonces a mi modo de ver las cosas Presidente, este proyecto de acuerdo el único artículo que debería de tener era el darle la destinación de cobro de los certificados de vecindad, darle la destinación de ese recaudo que sea para ese fondo, es lo único que debería de traer, porque si usted me dice que todo se está haciendo, lo de las concesiones, que se está cobrando ya ese 5% en la contratación, eso para mí es una buena noticia, yo lo decía en la intervención del día de ayer, teniendo en cuenta toda la carga

tributaria que yo la he considerado asciende más o menos a un 31% teniendo en cuenta el tema de seguridad social, el tema de parafiscales que tiene que pagar los contratistas, para mí eso asciende más o menos a un 31% ya con ese 5% ascendería a un 36%, entonces si ya no hay que incrementar ese 5% eso sería una buena noticia para los contratistas del Municipio, pero entonces yo creo, Presidente y H.C que ya hay que buscarle otra faceta a este proyecto de acuerdo, hay que analizarlo muy bien, porque si nosotros lo aprobamos existiendo en este momento un decreto Municipal, yo creo que estaríamos incurriendo hasta en problemas de carácter disciplinario, hay que analizarlo muy bien y únicamente aprobar la destinación específica del recaudado de los certificados de vecindad, para mi seria redundante".

Interviene el Dr. Libardo Montoya manifiesta que "es que decreto de eso no existe, están adaptando esa ley del cobro del 5% la están adaptando, decreto no existe, por eso presentaron el proyecto de acuerdo y que es lo que trae ese proyecto de acuerdo, en que nos vamos a gastar esos recursos y fuera de eso, en ese proyecto están adicionando unos recursos que son recursos propios del Municipio, entonces les vamos a cambiar de destinación y n nosotros para cambiar de destinación, tienen que presentar un proyecto de acuerdo, porque para nosotros son recursos propios y en este momento va a tener una destinación específica, entonces por eso se tiene que presentar también el proyecto de acuerdo, yo les quiero decir, nosotros manejamos la parte que tiene que ver con los números, los recaudos y todo, el proyecto no lo hicimos nosotros, pero en la sesión de ayer, me di cuenta que era lo que quería Gobierno, en cabeza de Carlos Torres, en el momento, ahí capte que era adaptar esa ley al Municipal , a través del proyecto de acuerdo, como lo hicimos con el presupuesto decreto ley 111, adaptarla al presupuesto Municipal, a través del acuerdo 010, eso es lo que quiere hacer Gobierno".

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas, "Dr. Libardo, es que miremos el artículo primero, dice "crear el fondo, cuenta territorial y convivencia ciudadana del Municipio de Dosquebradas FONSET, el cual será administrado por una cuenta especial sin personería jurídica", puede ser que no lo entendí bien, pero ese artículo primero, según lo que usted dijo ya está creado el fondo, entonces ese artículo primero sobraría, el segundo "el fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana FONSET, será administrada por el Alcalde Municipal o quien haga las veces para delegar, al Secretario de Gobierno o quien haga sus veces" ya se está haciendo así entonces a esto es a lo que yo me refiero, que este proyecto de acuerdo hay que analizarlo bien, porque hay unos artículos, que a mi modo de ver las cosas no se pueden aprobar, porque eso ya está legalizado, o el decreto no existe me dice usted, entonces a mí me parecer peor, que se está haciendo un recaudo que no está legalizado mediante un proyecto de acuerdo o mediante un decreto ley, quiero volver a escuchar al Dr. Libardo, porque no he podido entender eso".

Interviene el Dr. Libardo Montoya, "le estoy diciendo, nosotros le estamos dando cumplimiento a la ley, la ley nos dice ustedes tienen que hacer esto, a los contratos de obras públicas les tiene que descontar esto para los organismos de seguridad, la ley nos obliga, nos autoriza, pero la ley nos dice: Municipios adapten ese fondo de seguridad o ese fondo cuenta, como lo quieran llamar, adáptenlo al Municipio, entonces lo adaptamos a través de un proyecto de acuerdo y más cuando va a sufrir una modificación como la que la que le estoy diciendo, hay unos recursos que son recursos propios del Municipio que los podemos gastar en cualquier cosa, porque tienen una libre destinación, esos recursos los vamos a convertir en destinación específica para seguridad, entonces por eso el proyecto de acuerdo tiene que ir y en que no lo vamos a gastar, porque ya en la parte de Hacienda, cuando el proyecto de

acuerdo nos dice, esta plata del fondo de seguridad, es para esto, esto y esto, yo de ahí no me pudo salir, entonces H.C Manuel, quiero que entienda, nosotros lo recaudamos porque existe la ley y la ley nos dice tienen que recaudarlo y la ley dice tiene que tener una cuenta separada y eso es lo que hacemos nosotros y eso es lo que hacemos nosotros, una cuenta separada, lo que quiere Gobierno a través de este proyecto de acuerdo es adaptarlo al Municipio, eso es lo que quiere y por eso presenta el proyecto de acuerdo, eso sí les digo, nosotros no lo hicimos, no lo conozco muy bien, nosotros respondemos por la parte que tiene que ver con los números, recaudo y el manejo del fondo, ya la discusión de lo que es el proyecto en sí, eso ya le tocaría a Gobierno, pero en la sesión de ayer, escuchándolo que decía Gobierno y algunos Concejales eso fue lo que retome, que ellos lo que hacen es adaptar mediante un acuerdo al Municipio, lo mismo que se hizo con el acuerdo 010 de presupuesto, existe la ley, pero también existe un acuerdo, entonces nosotros en este momento, nos regimos por lo que dice el acuerdo, que es tomado del decreto ley 111 de ahí no nos salimos y eso es lo que quiere esta gente con ese fondo de seguridad, el acuerdo es especialmente, porque se van a inyectar otros recursos que van a cambiar de destinación y como nos lo vamos a gastar, considero que por ahí va el acuerdo".

Interviene el Señor Presidente "la Corporación le da bienvenida al Intendente Willinton Sanabria, jefe de la SIJIN y al Subintendente Néstor Valbuena, el ánimo de la invitación es que estamos socializando el proyecto de acuerdo Nº 01 de 2013, por medio del cual se crea el fondo cuenta territorial de seguridad del Municipio, FONSET, para que ustedes opinen acerca del proyecto de acuerdo, escuchen a los Concejales y posteriormente emitan un concepto acerca del mismo".

Interviene el Dr. Libardo Montoya "para responder también la inquietud que tenía H.C Rave, que antes e esta ley el Municipio también invertía en seguridad, nosotros a través de Industria y Comercio cobrábamos un recurso que se llamaba sobretasa seguridad, que era para los organismos de seguridad, esa sobretasa se nos cayó, con la sobretasa de seguridad financiábamos todas estas cuestiones de seguridad, si nosotros miramos lo que yo les decía de los ingresos año por año es un recurso mínimo, si yo le muestro a usted lo que realmente invertimos en seguridad en el Municipio, esta plata no alcanzaría, porque resulta que esto nosotros también lo estamos financiando con recursos del Municipio, no más en mero mantenimiento de los vehículos, el mero combustible vale una cantidad de plata, anteriormente se invirtió la plata que era sobretasa de seguridad, que es un recurso que se cobraba a través de Industria y Comercio, ya ese recurso se cayó y ahora tenemos el fondo cuenta, pero esa cuantía depende la contratación de obra que haga el Municipio, pero fuera de ese recurso nosotros también inyectamos plata".

Interviene le H.C German Eduardo Londoño manifiesta que "yo quiero hacer algunas preguntas, hoy lo que se cobra es el 5% sobre contratos de obra pública por licitación, eso es lo único que se cobra, aquí se está planteando también que se cobre el 2.5 por 1000 del valor total de recaudo bruto que generen, por ejemplo las concesiones de construcción, mantenimientos y operaciones de vías de comunicación terrestre, están hablando de concesiones, le pregunto hoy existen aquí?, no, concesiones no existen hoy acá, entonces no sé si es que la perspectiva de ponerla hoy aquí a futuro este ya viabilizandose o visibilizando algo, pero digamos que más lo pusieron como en el inciso, de hecho inclusive si uno revisa, Presidente, el proyecto, en la exposición de motivos habla de la ley 399 y en un marco que tienen ellos como referencia hablan del decreto 399 y son totalmente distintos, uno de los dos no existe, hay que ser muy claro también en eso, porque yo lo que siento es que tiene muchas fallas es de redacción, de la contextualización del proyecto y por eso el mismo el proyecto

puede verse lisiado, hasta la unidad de materia se pierde aquí, lo que necesita Gobierno es crear el fondo, el Concejo tiene la competencia para crear las cuentas fondo, de eso tiene la competencia el Concejo y está dada por ley, entonces a uno lo que le preocupa es precisamente eso, no si le van a inyectar más recursos o no, usted tiene toda la certeza y la claridad respecto a que si los certificados de vecindad expedidos por Secretaria de Gobierno, pues son recursos que si los van a trasladar haya deben ir a un fondo, yo lo que siento es que ellos le inyectaron tantas cosas a esto que les falto haberlo sustentado, el 5% no debería aparecer ahí, debe decirse que por ley ya se cobra, que lo que se quiere es crear el fondo como tal para que todos los recursos entren allá y se le dé una destinación específica, pero a mí me parece que fue que ahondaron en muchas cosas el mismo comité habla en público, o sea la creación de comité es una cosa sinecuanum que inclusive por decreto la podían haber creado, pero lo metieron aquí también, entonces lo que querían era que el recurso llegara a una sola parte, crear el comité de orden público, o cual era la pretensión, entonces yo lo tengo claro en el tema de los números, porque ustedes lo viene cobrando hace varios años, ese es muy claro, lo que quieren aquí es llevar todos eso recursos a una sola parte y yo, ayer escuchaba el planteamiento de alguno de los Concejales y lo que yo no quisiera es que esto se convirtiera en una hechura de programas de convivencia que de pronto no den los resultados que se necesitan, o sea, eso es lo que uno de pronto en ese sentido no quisiera que se generara, entonces aquí lo que hay que crear es el fondo cuenta de seguridad y convivencia que en ultimas es lo que se necesita para que todo vaya allá a una misma bolsa común, es la realidad, sino que lo que yo siento es que le mezclaron tantas cosas al proyecto, que mire que ni siquiera, es un decreto el 399 o es una ley 399 y usted con eso le daña la unidad de materia al mismo proyecto, porque está hablando un lenguaje que no tiene que ver nada comer mismo proceso, entonces yo en el tema financiero lo entiendo muy claro y ustedes lo tiene muy claro, ustedes lo único que hacen es que cuando se cree el fondo la cuenta como tal de ese fondo territorial de seguridad, lo que están pidiendo es que llegue todo allá para que tenga una destinación, pero yo si tengo una inquietud y la hablábamos ayer, Dr. Libardo, resulta que ese fondo de alguna manera tiene que velar también por los organismos de socorro, la pregunta es al crearse este fondo territorial donde quedan esos organismos, en que parte quedan, de donde reciben recursos, porque se supone que con este fondo cuenta de seguridad y convivencia que en otrora estaba incluido no solamente la policía, si no también defensa civil, si no también cruz roja, estaban incluidos todos, la pregunta mía es como quedan hoy, si este mismo fondo sigue respondiendo por ellos o ya no responde por ellos, hablándolo obviamente en términos de recursos, entonces a mí se me genera la duda ahí, si creamos el fondo cuente territorial de seguridad y convivencia siguen esos organismos ahí inmersos en el proceso, porque aquí estamos hablando solo de seguridad y por eso es que procuran o están en busca de generar el comité de orden público, pero mi inquietud, es que pasa con los organismos de socorro que como está establecido en el presupuesto, usted lo ve y el rubro va para todos y ese rubro de seguridad donde está la policía, donde están otros organismos también están los organismos de socorro, que pasa con esos organismos, entonces es como la inquietud que a mí se me genera, si vamos a crear esos organismos de socorro, donde quedan y con qué recursos asignados realmente se van a seguir manejando, es como la inquietud que también la planteábamos ayer y ahí quisiera que de pronto me regalara una respuesta al respecto también para conocer que va a pasar con ellos, que sabemos que la mayoría de ellos se quejan por lo difícil de los recursos y si hacemos esto lo van a seguir asumiendo en otra subcuenta o lo van a manejar por otro lado, hay otra destinación de recursos, o sea como va a quedar eso en cuanto a ellos respecta".

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que " para aprovechar acá hoy, que ayer se debatió el tema de seguridad y aprovechar que hoy tenemos dos actores muy importantes

para la seguridad del Municipio y que hablando de seguridad no es un Municipio seguro, sino inseguro y ustedes saben más que yo, como lo dijo acá el al año pasado el comandante de la policía de Dosquebradas, que ellos sabían dónde estaban todas las ollas y quienes la manejaban pero que no podían hacer nada y ayer se lo repetí aquí al Mayor Blanco, entonces ha sido un tema de discusión, porque también ayer le decía, yo sé que acá hay doscientos o trescientos agentes de policía, pero realmente no son porque por turno no están los trescientos, porque los incapacitados y los de vacaciones son muchos, entonces el tema de seguridad en Dosquebradas se salió de las manos, ahora en las noticias veía los allanamientos que están haciendo en Bogotá, en Cali y llega la policía con esas barras a tumbar las puertas, a hacer los allanamientos, cogen plata, droga, granadas, entonces la pregunta del millón es porque aquí el año pasado le decía yo , que porque no han hecho eso acá en Dosquebradas cuando a cinco cuadras del comando de policía ustedes tienen una zona de guerra y ustedes saben a qué barrios me estoy refiriendo, que tienen armamento donde la policía no puede entrar allá porque los sacan a bala, hace un año y medio lo intentaron e inclusive hirieron un agente de policía, el problema del micro tráfico en Dosquebradas que yo me atrevo a decir que Dosquebradas está peor que las comunas de Medellín y que el cartucho y que ciudad bolívar, porque aquí ha habido ya muchos muertos y porque miren que ya han muerto muchos niños, en el tema del balso niños 8 y 12 años ya van dos o tres por balas perdidas y acá no pasa nada, acá se queda uno aterrado y asombrado con el tema de que se tiran la pelota, yo hacia la pregunta acá y el comandante de la policía le hecho el agua sucia a la fiscalía que tiene que dar la orden para hacer los allanamientos y me fui para la fiscalía y me dicen que la policía nunca lo ha pedido, porque según eso lo tienen que pedir son ustedes, eso me dijo él , me gustaría que en este momento ustedes que están acá de la SIJIN me dijeran quien pide o quien es rango mayor y en el caso de mi Mayor Murillo , la pregunta es, usted que es el jefe de operaciones que hacer, porque desafortunadamente tenemos que decirlo y es verdad a la policía de Dosquebradas le quedó grande, porque no hay el suficiente pie de fuerza, porque acá faltarían quinientos policías o mil para poder combatir la inseguridad que vive el Municipio, que hacer o cual es el conducto regular, yo lo he preguntado, pero todo el mundo me da una versión diferente, primero pregunte y me dijeron que nosotros lo podíamos hacer desde el Concejo, luego me dijeron que el único que lo podía hacer era el Alcalde, que el Secretario de Gobierno, y uno ve que en otras ciudades ustedes se meten también, porque ustedes tienen un grupo el GAULA, que funciones tiene el GAULA del ejército, si ustedes pueden entrar acá también, si le tienen que pedir permiso a la policía, al Alcalde o quien tiene que hablar con ustedes, acá hay una propuesta del Concejo Municipal de viajar los diecisiete Concejales a hablar con el Ministro de Defensa o con el Comandante Nacional del Ejército o de la policía, porque acá ya no es de tratados ni de nada, acá ya hay más de cien oficinas de cobro, eso lo saben más ustedes que nosotros, yo le decía al Comandante de la policía que yo llevaba viviendo en Dosquebradas más de cuarenta años y que son las mismas casas, las mismas familias, las mismas personas y ahí fue donde ellos me dijeron que sabían donde estaban, pero que no podían hacer nada, de hecho en una sesión secreta en la sala de juntas yo exprese algo, cuando eso existía el DAS, estaba la policía , la SIJIN y exprese algo de una denuncia aquí y a la media hora me llamaron a hacerme el reclamo y estaban todos los organismos de Inseguridad para mí en ese momento, porque yo hago una denuncia y a la media hora me llaman a amenazarme porque yo denuncié eso ante ustedes, no voy a decir quien porque no sé, pero fue uno de los organismos de seguridad, que eso es lo mismo que denuncian todos los presidentes de los barrios, que llaman a hacer una denuncia y en vez de ir a capturar al bandido que está al frente de la casa de ellos o en la esquina, van y le tocan la puerta al que denuncio y antes lo avientan y es más, van a hacer un allanamiento y los primeros que se dan cuenta son los bandidos, llevamos tres días discutiendo ese tema, porque van a haber más recursos , entonces la pregunta del millón es si

van a haber más recursos para ustedes, que compromiso hay de ustedes para con la ciudad, porque lo que nosotros necesitamos son más resultados, porque acá viene capturan una o dos personas y eso creen que ya con eso pueden pasar el año acá y el problema acá de micro tráfico es impresionante, hay estudios grandísimos donde ya hablan de diez mil dosis en el Municipio, otros hablan que son cinco mil y que cada cinco mil personas consume cuatro veces al día, entonces si traducimos eso a dinero, cuantos miles de millones están moviendo en Dosquebradas por micro tráfico, yo les dejo ese interrogante y me gustaría que ahora por lo menos me dijera el Comandante como puede ser el apoyo por parte de ustedes para Dosquebradas, yo le decía eso al Comandante del Batallón, hace dos años le estoy pidiendo el favor y él fue uno de los que me dijo a mí que esto lo tenía que pedir el Alcalde, yo he hablado con el varias veces pero no tiene eco que un Concejal desde el Concejo pida este apoyo cuando se supone que nosotros somos la máxima autoridad después el Alcalde en temas de administración del Municipio, que se supone que somos los coadministradores del Municipio y que de hecho estamos inseguros hasta nosotros mismos, entonces no sé qué piensen ustedes porque el tema de todas formas se va a llevar a Bogotá , pues no es una amenaza simplemente porque yo sé que ustedes necesitan también. Yo creo que ustedes lo pueden pedir, pero allá si no hay unos argumentos claros no lo van a apoyar, igual al Comandante de la policía, yo no sé si es que no le conviene pedirlos, no los quiere pedir, si no puede pedirlos o si lo ha pedido y no le han dado el apoyo y el respaldo, entonces desde acá de la Corporación la idea en pedirlos, o sea hacer la presión con el Alcalde y nosotros dirigirnos a Bogotá, porque no hay otra solución más grande o diferente a esa".

Interviene la Dra. Rosa María Rivera Expresa que "El Concejal Rave de pronto no escucho, pero si dimos los ingresos el año pasado fueron treinta y ocho millones, en cuanto a lo que decían que es que esto está establecido o lo estamos cobrando indebido, no ha sido un cobro indebido porque estaba estipulado por la ley, en el momento en que salió la ley lo deberían haber legalizado con el acuerdo, que es lo que está haciendo Gobierno e incorporando el certificado de vecindad para este fin también".

Interviene el H.C German Eduardo Londoño. Manifiesta que " Dr. Libardo, yo le quiero hacer una pregunta, para el programa de seguridad alimentaria según el presupuesto para este año estamos hablando por el orden de los mil seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos, lo que aquí se ha manejado como seguridad alimentaria aquí voy a meter tal vez el dado a la llaga, ha sido el tema de los mercados, eso es lo que han llamado seguridad alimentaria acá, la situación que yo de alguna manera con molestia he criticado constructivamente, no por los pobres que con justicia están recibiendo el mercado, o bueno, eso no es un mercado , eso es una ración realmente, pero Presidente y H.C nos estamos gastando mil seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos en mercados y yo pienso que lo que estamos recogiendo para invertir ahí son migajas, cuanto se recoge en certificados de vecindad? Ocho millones de pesos, por el fondo del 5% recogieron treinta y ocho millones son cuarenta y seis millones de pesos, más, lo que viene de recursos propios de libre destinación que ustedes lo sacan, entonces estamos muy preocupado por la inseguridad pero estamos gastando mil seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos en unas raciones que estamos entregando con un mal manejo, que sigue con un mal manejo, que sigue con una mala referencia en cuanto a los órdenes nutricionales de los habitantes que están recibiendo eso, en una muy buena intención del Alcalde, el mismo lo dijo y voy a repetir palabras literales y textuales y lo dijo en un medio de prensa" así me llamen asistencialista, yo seguiré entregando los mercados", Dr. Carlos Torres, hay mil seiscientos sesenta cuatro millones en mercado, en raciones que no le alcanzan a durar a una persona cuatro días, esa es la realidad, entonces estamos pidiendo plata para la seguridad hay que hacer inversión social, porque no

reevaluar este valor, porque no sacar seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos de aquí e invertirlos en seguridad, estamos buscando plata para seguridad, estamos pretendiendo crear el fondo territorial de seguridad y convivencia, por qué no reevaluar eso, porqué yo le digo Dr. Torres hoy todavía siguen las quejas del mal manejo en el tema de los mercados, y por eso aclaro en una muy buena intención del Alcalde de hacerlo, pero no es un programa que le está apuntando realmente a la desnutrición , que así es que no lo han vendido de la gente del Municipio de Dosquebradas, a mí que me demuestren los niveles de nutrición que han mejorado, para eso hay unas curvas nutricionales y yo eso por lo menos aquí no lo he visto, y hoy muchas personas se siguen quejando de eso , con un agravante ya le agregaron el sisben al tema de los mercados y déjeme decirle, aquí yo lo he dicho el sisben tres se convirtió en la inyección letal para los pobres de este Municipio porque a injusticia que ha sido ese sisben tres, entonces hoy están sacando muchas personas que porque el sisben no les da en el puntaje y así se los están diciendo en la Secretaria de Desarrollo Social y tengo varios casos de esos, donde les dicen que el puntaje del sisben no le alcanza para recibir la ración, entonces quien está recibiendo esto? a mí me parecer es nefasto el manejo que se le está dando a eso ,pero yo si digo si hay mil seiscientos sesenta y cuatro millones para invertir en eso y estamos tan preocupados en el tema de seguridad como aquí todos lo ha expresado, con las falencias y deficiencias que todos sabemos que hay de tipo logístico, de tipo de recursos, , entonces porque no reevaluar eso Dr. Torres, estamos necesitando plata y si hacemos estos cambios y si hacemos esa bolsa común a cuanto puede ascender en el año ese fondo en total, como está el acuerdo, cincuenta millones de pesos, depende de la contratación, sumémosle los seis mil millones de pesos que se van a hacer de obras públicas ahora si es que entran por licitación, ojo con eso, si es que entran por licitación, porque si no entran por licitación no entra un pesito, es lo que yo digo, yo no le veo sentido cuando nos estamos gastando mil seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos, esto no es contra los pobres, esto es contra eficiencia y buen manejo de los recursos del Municipio, entonces yo Dr. Torres le dejó la propuesta, hable con el Alcalde y dígale que siga entregando los mercados a los que lo necesitan con un esquema de unas curvas matronales que a mí me demuestren que lo necesita, quitémosle una plática a esto, que le llegue al fondo de seguridad seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos y entonces si vamos a hacer alguna cosa, porqué , mire lo que me dice Libardo con lo que hay para este año son cincuenta millones de pesos, hay seis mil millones, pero es lo que yo digo esos seis mil millones aportaran siempre y cuando sean por licitación si no, no aportan, que sean obras públicas por licitación si no , no aportan, la norma dice por licitación, lo que hay que revisar es eso, miren que hay muchas cosas por revisar, Dr. Torres lo que yo quiero es dejarle la propuesta son mil seiscientos sesenta y cuatro millones en una buena intención en ese tema de seguridad alimentaria que para mí eso no es seguridad alimentaria, lo digo y lo seguiré insistiendo, quisiera abrir un debate, aquí, Presidente sobre que es seguridad alimentaria y aquí hay especialistas en el tema de acuerdo a lo que tiene establecido en el plan nacional de desarrollo que dista mucho de lo que tenemos acá, pero respeto que es una posición de quien hoy tiene la posibilidad de liderar y de manejar el recurso que es el Alcalde, yo respeto eso, pero lo que si quisiera es que le haga la propuesta, seiscientos sesenta y cuatro millones si servirían para que trabajemos el tema de seguridad y dejemos mil para mercados y yo le garantizo que con esos mil millones le llegaría a las personas que realmente lo necesitan esto no es contra los pobres, esto es contra los que verdaderamente necesitan el mercado, pero también es para aquellos que hoy están pidiendo inclementemente, que los ayuden en el tema de seguridad, porque hoy la gente en Dosquebradas esta temerosa en muchos sectores y no se atreven ni siquiera a hablar ustedes que está en ese sistema y que manejan ese proceso lo conocen, la gente prefiere quedarse silenciosa, entonces necesitamos recurso ahí, hay seiscientos sesenta y cuatro millones Dr. Libardo, Dr. Torres yo les dejo la propuesta para que la analicen y se sienten con el Alcalde, si

ese programa de seguridad alimentaria como lo llaman, lo hacen más efectivo de alguna manera lo pulen más , le garantizo que con esos mil millones le puede llegar a mucha gente, pero que realmente lo necesite por lo menos esa es la propuesta que yo dejo aquí sobre la mesa para que la analicen y seiscientos sesenta y cuatro millones, entonces uno dice, bueno hay plata para trabajar, hay plata para la policía, para tecnología, para cámaras, recompensas, para muchas cosas si es lo que se está planteando acá, pero con cincuenta millones de pesos, yo digo que como que quedamos en lo mismo, por lo menos yo lo dejo como una propuesta aquí muy sensata , pero también muy certera y con mucho respeto hacia el Señor Alcalde".

Interviene el Señor Presidente. Expresa que siguiendo el curso del debate le vamos a dar la palabra al intendente Willinton Sanabria Rojas, jefe de la SIJIN dentro del proyecto de acuerdo a ustedes se les envió ayer una copia hay un tema sobre inteligencia, entonces para que nos cuente los avances que han tenido en el tema de inteligencia del Municipio las deficiencia s que se tiene hoy y seguimos con las intervenciones de los concejales,

Interviene el Intendente Willinton Sanabria Rojas manifiesta que " primero que todo contestar con respecto a una inquietud que tenía un Señor Concejal con referencia a los registros y allanamiento, las solicitudes si van por parte de la seccional de investigación criminal, la SIJIN, es la que realiza las solicitudes para las diligencias de registro y allanamiento ante la fiscalía, con relación a que todo mundo sabe dónde es el expendio, donde se está realizando la actividad le quiero manifestar lo siguiente, la seccional de investigación criminal, si ha adelantado diligencias de registro y allanamiento , si se han capturas, los días que han corridos del mes de enero se han realizado tres judicializaciones, expidiendo ordenes de captura por los diferentes homicidios que se han presentado a la fecha, de pronto no se ha realizado la divulgación necesaria y de pronto no ha sido de conocimiento suyo por parte de los jefes, nosotros por ser un nivel jerargico, nosotros tenemos unos inmediatos superiores y ellos son encargados de darle la difusión, es posible que no hayan tenido ese conocimiento ,para las diligencias de registro y allanamiento se deben tramitar ante la fiscalía y la fiscalía requiere con el ánimo de preservarle los derechos a los ciudadanos que quien suministre la información se presente ante la fiscalía, ahí es donde hemos obtenido el mayor tropiezo, por lo que decía el Señor Concejal, mucha gente tiene el temor y es algo normal y es algo que es respetable de cada ciudadano , si la persona tiene la información y no nos colabora presentándose ante la fiscalía, la diligencia de registro y allanamiento se dificulta, porque simple y llanamente la fiscalía no tendría el soporte para avalar ese procedimiento, eso tiene un trámite hay que pasar el informe, el fiscal genera una orden de verificación, se lleva a una entrevista a la persona que está suministrando la información para que el fiscal la entreviste y avale la orden, ya con la orden La policía judicial puede actuar, la otra situación, para el caso de guadualito que queda ahí muy cercano a la estación de policía, el año pasado se realizaron treinta cinco diligencias de registro y allanamiento y se realizó una judicialización de bastante personal ahí, lo que pasa es que así como la policía judicial cada día briega como se puede judicializar esta gente, los delincuentes, también mutan o cambian su manera de actuar, ya lo que se está evidenciando es un expendio callejero, el muchacho que lleva sus treinta, cuarenta papeletas y las está comercializando lo que se está judicializando en el momento no es la estructura, estamos cogiendo al expendedor que tiene veinte o treinta papeletas y la estructura el nivel jerargico de esa organización sigue igual, eso con relación a las diligencia de registro y allanamiento".

Interviene el Señor Presidente " el proyecto de acuerdo se habla de seguridad ustedes qué expectativas tiene sobre ese tema en articular sobre lo que se está proponiendo hoy acá"

Interviene el Intendente Willinton Sanabria Rojas manifiesta con relación a eso el año pasado finalizando se vino trabajando con el Señor Secretario de Gobierno la cuestión de incentivos a la ciudadanía, con relación al pago de recompensas, para que la gente se cree esa cultura de que si aportan información va a ser mucho más eficaz el trabajo para la policía judicial y por parte de la Alcaldía se venía generando un incentivo que era el pago por la información para dar mucho más resultado, con relación a la crítica situación de inseguridad que se bien viviendo en le Municipio"

Interviene el Mayor Pedro Danilo Murillo Gómez, oficial de operación del Batallón San Mateo expresa que " entraría por decirles que es un tema donde hay muchas inquietudes y alguien podría decir que aporte está haciendo el ejército, diciéndolo como en palabras muy coloquiales si de pronto la percepción es ver al soldado en el casco urbano, eso no va a suceder, porque no compete sin embargo, no quiere decir que no se está haciendo nada o hemos descuidado el Municipio, todo lo contrario, el año pasado, a pesar que yo me encontraba desde el Choco me llamaba la unidad que nosotros llamamos la motorizada, y cada rato me decía el Comandante de la motorizada, en ese tiempo yo era capitán y me decía que para Dosquebradas tal cosa, que para hacerle acompañamiento de los funcionarios, para tal otra, les garantizo que el Municipio que ha sido más beneficiado para asignarle o dejarle una tropa y más la motorizada que son soldados profesionales, fue Dosquebradas, en este mismo momento también están haciendo otro requerimiento y este año seguiremos con la misma tónica que el año pasado, una vez con uno de los tenientes de la policía nos fuimos en compañía del Señor Secretario de Gobierno a ver esos barrios, el ejército como tal empezó a trabajar la parte periférica, alrededor, pero para apoyar en caso de que hubiera una acción de la policía, nos decían que los delincuentes cuando siente la presión de la policía salen por las lomas, entonces nosotros empezamos a reforzar y a tratar de hacer un trabajo conjunto esto a medida de los hechos que fueran sucediendo, pero si ya pasa algo a nivel más interno, entre los barrios, la verdad es más complicada la acción de nosotros, sin embargo como les insisto la motorizada ha acompañado al os diferentes eventos que ha tenido la Secretaria de Gobierno con otros funcionarios hacia las diferentes veredas del Municipio de Dosquebradas, eso lo hemos hecho. por eso de pronto el soldado no se ve aquí como tal, pero si se ha hecho y especialmente en la periferia, el, GAULA también ha hecho unos trabajos seguramente la policía ya está haciendo sus trabajos interno y nosotros apoyamos en las periferia y ese es nuestro trabajo o así por lo meno se estuvo manejando el semestre pasado y yo cada rato recibía la llamada del Señor Secretario solicitando apoyo de la motorizada y la motorizada se movió y los acompaño, se está actuando en esa línea, el Señor Secretario también nos pidió más tropa en su momento, digámoslo a sido intermitentemente ese apoyo, la motorizada siguió con su función, pero tener ya más tropa continua pues ya se saldría de nuestro alcance, porque todo lo tenemos concentrado al norte de Risaralda y alguien dirá pero a mí que me interesa que todos los soldados estén metidos en esas selvas por allá al norte, pero son límites con el choco, límites con Antioquia, las capturas que se han hecho si tienen que ver porque tiene conexiones con gente de aquí y no solamente de aquí, estamos hablando de Santuario, de belén de umbría, o sea lo que está haciendo la tropa en el norte tiene injerencia aquí también en Dosquebradas porque son fuentes de financiamiento que a pesar de que sean delincuencia común de alguna manera crean conexión con lo que pasa en nuestro caso con el frente Aurelio Rodríguez, en resumidas cuentas les estoy diciendo si se está trabajando, ni más faltaba, pero si la percepción es ver como a veces una parada militar aquí en Dosquebradas no va a suceder pero seguiremos apoyando con nuestra motorizada y hablando del tema económico si vi alcanzado al Señor Secretario de Gobierno porqué cada rato decía que él estaba pidiendo acompañamiento y yo le dije que pasaba y el me contestaba que con el movimiento del día anterior se les acabo el combustible y el Señor Secretario se

veía amarrado, vamos a entrar a analizar nuevamente en coordinación con la policía si se modifican cierres o que sectores se han modificado con respecto al año pasado, a nivel interno no puedo, pero sin embargo le metimos la motorizada acompañando a algunos funcionarios a través del Señor Secretario él nos solicitaba el apoyo y se acompañaban a hacer sus funciones propias de la administración, que a pesar que eran circundantes el ejército apoyo"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave Rojo "Comandante es que le queda a uno la duda es porque, no sé, siempre ha pasado acá, yo llevo cinco años acá sentado y siempre cuando ustedes vienen acá, más que todo la policía, uno siente que son evasivas, como que acá no se puede, la pregunta mía del millón es como ciudadano se lo digo, porque en Dosquebradas no se puede tener una seguridad completa y no a medias y porque en todo el resto del país si y no son películas, ni son paradas militares que uno necesite acá, de hecho le digo ayer a las seis de la mañana yo vendo el noticiero, uno ve esos informes o sea que esos informes son falsos, de las capturas de que cogen armas, eso es falso, que cogen de todo en las comunas de Medellín, de Cali, de Tuluá, la pregunta mía es esa además viendo a alocución que hacia el presidente Juan Manuel Santos, en al cual decía que iba a aumentar el pie de fuerza, entonces para que aumentar si no van a haber resultados y nos vamos a seguir matando entre los ciudadanos y vamos a tener esa inseguridad, porque según ustedes no se puede hacer nada, usted dice que hacen el acompañamiento a la policía y es obvio porque yo sé que los delincuentes le tiene más respeto y más miedo cuando los ve a ustedes allá, porque ellos ya cogen a la policía y los matones y los enfrentan y acá lo dujo ayer el comandante en la forma en los enfrentan y los amenazan, la pregunta mía es esa si vamos a seguir con esa tónica, si no hay una iniciativa, ustedes también tiene un grupo GAULA especializado, si ustedes no pueden tener iniciativa de entrar a las ollas o a donde están los problemas de inseguridad, es eso sin necesidad que el Secretario de Gobierno, que el Alcalde les pida el favor o les pida la colaboración, la pregunta mía es si ustedes pueden entrar o no pueden entrar, quien da esa orden o que hay que hacer".

Interviene el Mayor Pedro Danilo Murillo Gómez," nuevamente aclaro este punto no es que no se esté haciendo o que no se pueda hacer nada, se está actuando de acuerdo a las funciones propias del Batallón y especialmente en las áreas periféricas, lo que entiendo es que usted quiere o desearía un control urbano, y eso requiere de gente especializada y ahí desde otro tipo de necesidades que en un control urbano la tropa del Batallón no lo podría hacer, porque los soldados tienen un entrenamiento diferente para lo que es la parte de montaña, la selva, de otros soldados para la parte urbana, porque esa parte urbana ya tiene que entrar con policía judicial, con fiscalía, el Batallón si está actuando, pero el control urbano es una solicitud diferente, es diferente en legítima defensa dar una baja allá en el monte donde está identificado un grupo guerrillero, a dar de baja a un delincuente común, sin embargo estos argumentos no han impedido que nosotros hagamos acompañamiento o tratemos de que así sea con una presencia intermitente de la tropa en lo rural, como usted dice que los delincuentes se aíslan, por eso trabajamos la zona periférica, por la realidad sea dicha, en estos momentos yo doy una baja dentro del casco urbano, unos me aplaudirán y otros me dirán que paso, sin embargo eso no nos ha amedrantado, un control urbano requiere de otra serie de solicitudes, pero el batallón eta actuando de acuerdo a sus soldados y repito lo que pasa al Norte si tiene injerencia, es que eso es lo que yo quiero que quede claro, lo que estamos haciendo, ojala pudiera decirles todo lo están haciendo nuestras tropas y todos los bloqueos que uno hace cerca de vagado Choco, lo que viene de Mistrato hacia el Norte y cuando uno hace las entrevistas a esos grupos armados ahí es donde nos damos cuenta que si tiene que ver con Dosquebradas y de alguna manera ese es un resultado que

beneficia no solamente al Municipio, si no al Departamento, lo que pasa es que ya aquí de pronto hace falta, explicar más que se ha hecho a nivel interno, pero el Batallón de acuerdo a las posibilidades si ha estado maniobrando".

Interviene el H.C James Castaño. Manifiesta que "yo pienso igual a lo que dice el Concejal German Eduardo que la Administración Municipal debería considerara esto de los mercados en dirigirlos solo a las personas más necesitadas para que quede el aporte de seiscientos para la seguridad que es lo que aqueja a este Municipio, porque con esto estamos haciendo que la gente se vuelva perezosa para trabajar o que no lo hagan, porque hay oportunidades de trabajo para la gente, pero por no perder un mercado o no perder familias en acción no lo hacen, porque aquí hay un déficit de mano de obra calificada más que todo en la confección y la gente no se anima para ello, por otro lado en lo que respecta a la SIJIN yo pienso que aquí debería haber presencia de ellos de manera más masiva, porque la mayoría de las veces lo que hace la policía es prender las luces y que es un factor de disuasión, pero lo que hacen es que cuando los delincuentes están actuando, ellos les prenden las luces para que se vayan, entonces así se van a dificultar más las capturas, por medio de la SIJIN que son los que hacen la inteligencia, yo pienso que se hace un mejor trabajo, en lo que respecta al ejercito yo no sé hasta qué punto puedan ellos intervenir en el área urbana y si hay algún grupo especial allí para cuando se necesitan en la ciudad, yo tengo entendido que solamente es en las áreas circundantes del Municipio o rurales, porque ellos tiene que defender es la soberanía del territorio, pero si hay algún mecanismo que ellos puedan tener algún grupo que se pueda dedicar más a la ciudad, lo que es al ejercito infunde más respeto dentro de los delincuentes, porque a la policía las leyes los tiene muy maniatados, entonces quisiera hacerle esa pregunta al Mayor a ver si hay un grupo especial que pueda ingresar a la zona urbana de vez en cuando o simplemente está prohibido".

Interviene el Mayor Pedro Danilo Murillo Gómez," Primero separemos dos cosas, Concejo de seguridad y el tema a tratar hoy, sin embargo voy a contestar la pregunta, inclusive a una sesión del concejo también se puede invitar al encargado del gaula, porque si están haciendo unas actividades lo que pasa es que no puedo entrar a decir cuales específicamente están haciendo en Dosquebradas, tengo que contar con el apoyo de ellos y lo hemos hecho, pero a nivel urbano el gaula, no puedo referirme a los detalles pero están tocando la parte urbana, somos el mismo equipo, pero una cosa es el gaula que si tiene un poco de más atribuciones para actuar, que el batallón, entonces a nosotros nos dicen que actuemos en las afueras, el gaula se que ha hecho unos trabajos y seria consultar con el gaula pera que ellos de pronto digan hasta donde pueden informar que es lo ellos hacen en el casco urbano, no es que el batallón san Mateo no pueda hacer nada, es que nosotros hacemos los acompañamientos, las visitas, nuestro plan tricolor, las requisas, de forma disuasiva sin entrar a una extralimitación de funciones con la policía y estamos trabajando de la mano, pero cosa que se hagan a nivel urbano necesitamos el apoyo de la policía, yo voy trasmitirle esta inquietud al comandante del Gaula para que se el quien pueda explicar hasta donde pueda, lo que se está haciendo en la parte urbana que veo que es la inquietud principal."

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro, expresa que " quería aterrizar un poquito en el tema porque siento mayor que nuestra preocupación no es tanto de pronto por lo que o se está haciendo, aquí nos han citado a un debate en el cual nos hablan de un fondo de seguridad que lo que busca es fortalecer los organismos y las instituciones que tiene que ver con la seguridad ciudadana, por otro lado nos asiste una preocupación a todos como Concejales y como representantes de la ciudad frente a unas situaciones de inseguridad que se vienen

presentando en algunos sectores del Municipio, entonces más que evaluar si se viene haciendo o no, lo que se busca es tratar de unir esfuerzos para hacer las cosas mucho mejor y tratar de dar las condiciones de seguridad que la ciudad está necesitando, sobe todo uno sabe que cuando hay un brote de inseguridad esto repercute en uno u otro lugar, pero hay unos sitios en el Municipio de Dosquebradas que es muy evidente y que incluso nuestros ciudadanos aquí constantemente llegan a Concejo Municipal a plantear toda esta problemática, pero ayer en el debate que estuvo el Señor Comandante de la Policía, básicamente lo que se decía y también la intención de que estuviera el ejército, es saber hasta qué punto nosotros como Concejales podemos ayudar y podemos colaborar de la mano con nuestras fuerzas y darle esa tranquilidad a la gente en el sentido de la seguridad, como podemos lograr también que sin desconocer el esfuerzo que hacen los demás compañeros tanto de la policía como la SIJIN, el DAS, en la comunidad la gente también tiene una visión del ejército y a veces siente uno que les gusta ver la presencia del ejército en las comunidades, más como una situación de imaginario, de seguridad, porque igual cuando uno viaja por las carreteras del país, uno se encuentra una cantidad de soldados por todas las vías, entonces todo ese imaginario empieza de una u otra forma a que el ciudadano identifique al ejercito como una opción real de ese acompañamiento, sin desconocer lo que hacen los demás compañeros, digamos que en ese mundo de las realidades y en mi posición que soy psicólogo o en el tema sociológico, también es como entender que esto se trata de construir metodologías y que el fondo de seguridad que hoy se está planteando aquí, pues que realmente ese fondo repercuta favorablemente en la seguridad de nuestros ciudadanos que es lo que pretendemos, de que nuestras fuerzas indistintamente del papel que le toque hacer a cada uno, la competencia que cada uno tenga, pues que entonces veamos los resultados en la ciudad, porqué la preocupación grande es que el Municipio esta inseguro, y que incluso algunos compañeros plantean que esto se está volviendo como una de las comunas de Medellín o tal vez algunos de los sectores de Cali, que son los que más se menciona y yo que conozco les digo que guardemos las proporciones, pero no nos descuidemos, porqué la realidad es que si nos descuidamos efectivamente en esta ciudad tan pequeña vamos a ver situaciones mucho más lamentables que las que hoy en día estamos viviendo en la comuna uno, en la diez, etc., es fortalecer mucho más la seguridad y es un hecho también en el tema preventivo y es ahí donde también la ciudad con sus gobernantes tiene que comprometerse, para que lleguen programas e iniciativas a los barrios que es lo que últimamente no se ve, lo que motiva al delincuente o a las bandas criminales hoy en día es el consumo, si hay clientela para el consumo obviamente el negocio se va fortalecer, si no hay clientela en el consumo pues obviamente el negocio va a decrecer y lo que mueve todo esto es el capital económico, obviamente va a ser más limitado, entonces esto tiene que ser como de parte y parte, pero digamos que hoy día nuestra preocupación grande es velar y nosotros también como Concejo Municipal, porque tener unas instancias de seguridad, fortalecidas, acompañadas, que tenemos nosotros que hacer, que debemos hacer, como podemos garantizar la presencia de los diferentes entes, en los sectores del Municipio, es más nuestra preocupación, para que hayan mayores resultados, un impacto mucho más cierto, una protección de los ciudadanos, que ultimas cuando usted construye una metodología de la convivencia y en el fondo seguridad y convivencia, la convivencia se fundamenta desde el dialogo y eso es clave en el tema de la convivencia, el dialogo, y hoy día eso está roto en nuestras comunidades, por lo menos las más afectadas, porque nuestros vecinos que lideran las juntas de acción comunal o que lideran procesos cívicos no pueden hablar, porque si hablan la llevan, porque incluso nosotros mismos si nos ponemos a hablar mucho la llevamos, entonces son esos temas que debemos revisar y yo pienso que es un trabajo conjunto y entender muy bien lo que es el tema de seguridad y lo que es el tema de convivencia, pero que los dos van de la mano y que los dos se construyen a través de un proceso metodológico, cierto, claro y ese proceso

metodológico básicamente a lo que deba apuntar es que hallan claridades, hay un diagnóstico de la condiciones y causas de lo que pasa hoy en día en la ciudad, pero que sea un diagnostico aterrizado y serio, cuando no hay condiciones y causas claras pues entonces hay inseguridad en las respuestas vigentes y ayer cuando escuchaba al Comandante de la policía lo veía uno con todas las ganas de hacer muchas cosas, pero con toda la inseguridad del mundo en saber la efectividad de lo que estaban haciendo, porque a veces sí y a veces no, pero también lo escuchaba ahora del Mayor, a riesgo de nuestra propia tranquilidad jurídica, vamos, entonces ahí hay un tema de inseguridad, entonces como le damos seguridad a nuestros colectivos de seguridad para que de una otra forma actúen con seguridad, como le damos la seguridad a los funcionarios de gobierno para que entren tranquilos a los barrios a hacer lo que tiene que hacer, como le damos la tranquilidad a los contratistas del Municipio para que vayan a los barrios a trabajar con los niños, a trabajar con los jóvenes y a tratar de bajar los índices de consumo de la ciudad, entonces ahí tenemos que trabajar, tenemos que trabar también en la posibilidad que hayan colisiones de prevención, porque la prevención de la mano de seguridad es importante, también esos temas hay que saberlos hacer y hay que conocerlos adecuadamente y no simplemente lanzar iniciativas por lanzarlas, sino que tiene que hacer parte de un modelo, de un proceso, de una política local, la estrategia local de la mano de nuestras fuerzas, de la mano del gobierno local, la implementación de medidas de prevención, la institucionalización de mecanismos y alianzas, nosotros como lo decían ayer también hacemos parte de la policía, entonces empieza uno como a soñar, pero también a hacerle monitoreo a nuestras existencias y nuestro quehacer como funcionarios de lo público, como delgados para que el Municipio sea prospero, entonces esos temas hay que tenerlos muy claros y volviendo al tema del fondo desde mi entender, que ya es algo que se viene haciendo, que se quiere ajustar a una realidad, es que sea operativo para ustedes, para la gente que tiene que ver con seguridad, que sea operativo para el tema del Municipio en todos sus componentes de convivencia, entonces más que juzgar lo poco o lo mucho que se está haciendo, yo creo que aquí nos falta a todos un poquito, pero lo que tenemos que sacar como reflexión es que tenemos que trabajar todos en unidad para que nuestro municipio, para que nuestras fuerzas se sientan a gusto ,para que nuestros ciudadanos también puedan hablar, porqué si no podemos hablar vamos a estar viviendo por mucho rato en un Municipio inseguro y la realidad es que en Dosquebradas, hoy muchos ciudadanos tiene limitada la posibilidad de hablar e incluso a mí personalmente me da mucho susto hablar de este tema, porque yo convivo hace mucho años en la comunidades duras del Municipio y donde uno conoce mucha gente y lo respetan a uno, porque no se mete con la gente, pero hace las cosas desde lo que uno puede hacer, entonces si a usted le limitan la posibilidad de hablar va a ser muy complicado, entonces como recuperamos esa capacidad, necesitamos que nuestros ciudadanos, que nuestra ciudad vuelva a hablar, vuelva al dialogo, necesitamos que nuestro Municipio, trabaje de la mano con la gente, en los barrios, que los programas lleguen a los barrios que las canchas de futbol, que las casetas de acción comunal sirvan para lo que se crearon de la mano de los entes de seguridad seguramente vamos a hacer muchas cosas en el tema de seguridad, pero a nosotros también nos competen cosas en el tema de convivencia".

El Señor Presidente, agradece a los invitados por asistir a la sesión del día de hoy y le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden de día.

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

9. VARIOS

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "para solicitarle a la plenaria si me pueden autorizar para las sesiones del mes de marzo, se incluya en el orden de las sesiones una investigación que se hizo por unos estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Libre, sobre deserción escolar en el Municipio de Dosquebradas, como para poder invitar al Secretario de Educación, a los supervisores y rectores para socializar este tema de la deserción escolar, para el mes de marzo.

Interviene el H.C James Castaño Castaño, expresa que " es para exponer el tema con respecto al cambio de dos rectores, el del colegio Cristo Rey y el rector del colegio Juan Manuela Gonzales de los Naranjos, la comunidad docente y los estudiantes de la Juan Manuel Gonzales están preocupados, están manifestando que no quieren que este Señor salga de allí porque lleva un proceso adelantado y la verdad es que este trabajo queda interrumpido y la comunidad lo quiere y lo reclaman, también en lo que respecto al Cristo Rey, el, rector de allí, no sé si es como ha manejado el colegio, pero este colegio ocupo el primer lugar en las pruebas de ICFES entonces el premio que le van a dar al señor es moverlo para otro colegio, al menos que le dejen disfrutar siquiera una año el triunfo, entonces yo creo que en este momento sería contraproducente hacer estos dos cambios ya que la comunidad esta totalmente insatisfecha con ellos y quisiéramos que a través del Concejo hiciéramos al Señor Secretario una consideración debido a las cosas que van ocurriendo con respecto al buen funcionamiento y al desempeño que han tenido estos rectores".

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro. Manifiesta que "en ese mismo sentido, igual uno no sabe si esos traslados se dan porque es una situación estratégica, porque es algo que le conviene a las instituciones educativas, si es un premio, si es un castigo, si me gustaría que de pronto que el Secretario de Educación , le contara a esta Corporación cuales son los antecedentes de esta decisión que se toma, porque ha llegado las razones de personas como inquietas por esos movimientos y me gustaría tener la claridad para no fomentar el chisme sino, para tener la razón clara del Secretario de Educación del porque se dan estos movimientos en el Municipio".

Interviene el Señor Presidente, "Doctora que se le oficie al Secretario de Educación donde nos justifique esos cambios que se van a hacer a nivel de los establecimientos educativos y que se le envié copia a los Concejales que solicitaron la información".

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que " para solicitar vía mesa directiva se le oficie a la Secretaria de Desarrollo Social, para que nos informen respecto a los dos compes que hay que se tenían hasta el año pasado y yo espero que todavía este ahí, para la construcción de uno de los hogares infantiles con el nuevo esquema que tiene planteado Bienestar Familiar, y en este caso es el de la casona, yo sé que ya les asignaron una casa por lo menos de un piso donde ellos van a poder estar más cómodos, pero igual yo sigo planteando es que esos niños van a seguir en calidad de hacinamiento, sé que hay un inconveniente por el lote, pero ya hay unos planteamientos de una persona, que inclusive está vendiendo unos terrenos, tengo entendido que son favorables, y que con esos compes se podrían comprar, entonces, para que nos entreguen una situación bien detallada acerca de la situación de ese hogar infantil la casona y ojala al detalle y si esos compes todavía están o ya los usaron, porque hay un esquema de ludoteca en el que ahora se metieron. Pero yo si quisiera saber si los compes a la fecha todavía están y si esos dineros todavía están ahí, porque hay un riesgo que tuvieran que ser devueltos al Gobierno Nacional, entonces ante todo la confirmación, tanto para Desarrollo Social por lo menos en lo que ha hecho respecto a ese proceso y que de Hacienda nos certifiquen si esos dos compes que deben utilizarse para el tema de infancia están todavía".

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, que siendo las 9:26 a.m. del día 17 de Enero del año 2013, se da por terminada la sesión extraordinaria y se convoca para el próximo 18 de Enero a las 7:00 a.m.

JOSE ARLEX RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero.